



VALPARAÍSO, 8 de abril de 2021

Of.888-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, de conformidad con los artículos 213 y 214 del Reglamento de la Corporación, acordó officiar por intermedio de V.E. a los Comités Parlamentarios con el propósito de informarle que realizará sesiones especiales legislativas respecto del proyecto de ley que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural (boletín N° 12.712-24) para analizar propuestas, cambios, debilidades y fortalezas de su contenido. Estas audiencias se realizarán en forma telemática, a través de la plataforma Zoom, los días 29 y 30 de abril, de 15.00 a 20.00 horas y de 10.00 a 16.00 horas, respectivamente.

La organización de estas audiencias no significará recursos extras para la Corporación, sin embargo, se solicita autorizar para su desarrollo el día viernes 30 de abril y para su transmisión por el Canal de Televisión de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., por orden de la señora **Presidenta de la Comisión, H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a V.E.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LOS COMITÉS PARLAMENTARIOS



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 81EFD9D916403CEA